Derechos de jóvenes son los más vulnerados

http://www.erbol.com.bo/noticia/genero/08092014/derechos\_de\_jovenes\_son\_los\_mas\_vulnerados

Lunes, 8 Septiembre, 2014 - 10:09

“La población joven en Bolivia se encuentra entre los grupos más vulnerables, ya que enfrenta una permanente afectación de sus derechos, que va desde la violencia hasta la carencia de empleos, pasando por la falta de acceso a la educación, la discriminación y la desigualdad”, afirmó el Defensor del Pueblo, Rolando Villena, durante un encuentro que tuvo con más de 300 estudiantes de la Carrera de Derecho de Universidad Autónoma René Gabriel Moreno (UARGM).

No obstante esta situación, según dijo,  son quienes menos denuncias presentaron durante la gestión 2013. Las quejas de esta población representan apenas el 12% del total de los registros. “Este dato parece indicarnos que las y los jóvenes no están informados sobre sus derechos, no encuentran motivación para exigirlos o se han acostumbrado a asumir que esta situación es parte de una cultura social que no puede cambiarse”, afirmó.

Según los datos que presentó el Defensor, las mujeres jóvenes son las que enfrentan mayores niveles de violencia y discriminación, lo que se expresa en que el 70% de las víctimas de feminicidio y violencia sexual en los últimos años, son menores de 25 años. Además enfrentan acoso sexual y laboral en sus fuentes laborales;  abusos en sus hogares,  en las universidades, unidades educativas, lugares públicos; y la explotación de su imagen en los medios de comunicación a través de la erotización y cosificación de su cuerpo para promover productos afectando su dignidad. “Para esta sociedad, ser mujer, joven y hermosa ha dejado de ser una ventaja y se ha convertido en un peligro”, manifestó el Defensor.

“En el ámbito del trabajo, los y las jóvenes reciben salarios bajísimos, no tienen ningún tipo de estabilidad laboral, no se les reconoce los derechos a vacación, pago de horas extras, derechos a sindicalizarse, no tienen contratos laborales y mucho menos seguridad social.  Debido a sus necesidades y su consabida “falta de experiencia”, deben aceptar las condiciones más duras entre los trabajadores, lo que incluye la explotación”, señaló.  “La cifra de desempleo en los jóvenes llega casi al 15% de la población económicamente activa; el 10% del total no estudia ni trabaja.  Según el CEDLA,el 50% de la población desempleada en Bolivia, entre mujeres y varones, son jóvenes. Esta situación ocurre a consecuencia de la falta de oportunidades laborales en el país; pese al importante crecimiento del Producto Interno Bruto”, precisó.

También hizo referencia a los derechos sexuales y reproductivos indicando que “De acuerdo a un informe de las Naciones Unidas presentada en 2013, en Bolivia “el 18% de las adolescentes entre 15 y 19 años de edad ya son madres o están embarazadas y la tasa de natalidad en este grupo es de 89 nacimiento por cada 1.000 mujeres, de las cuales el 70% no planificaron su embarazo.  La temprana maternidad/paternidad es una situación que enfrentan los adolescentes y jóvenes en condiciones adversas, pues en muchos casos no han terminado de estudiar (la mayoría solo cursó la primaria) y tampoco están en condiciones de conseguir trabajo”.

Los varones jóvenes son víctimas de violencia en los centros militares donde son estudiantes o cumplen con su servicio militar.  El año pasado en unidades militares, murieron 16 jóvenes que tenían de entre 18 y 23 años. “Ninguna muerte mereció una sanción y pocos fueron investigados”, lamentó.

El abandono, desatención familiar o la violencia que viven en sus hogares, les ha llevado a introducirse en pandillas donde no sólo son parte de actividades ilícitas, sino también son violentados al interior del mismo grupo. Por su situación, las y los  adolescentes son estereotipados y discriminados.

En cuanto a su derecho a la educación, la situación no es mejor. Según las cifras presentadas por Villena, la asistencia escolar alcanza a un 65% de las y los adolescentes de entre 14 y 19 años, el resto abandona el colegio, principalmente, para trabajar. Los datos no son mejores en cuanto a su formación superior. Los jóvenes varones abandonan los estudios por razones laborales, en tanto que las mujeres lo hacen por su maternidad.

Otro aspecto destacable que mencionó Villena, es el incremento de la cantidad de jóvenes en los centros penitenciarios.  Tan sólo en la cárcel de Palmasola se registraban hasta mediados de 2013; un total de 150 jóvenes de entre 16 y 18 años; por diferentes delitos principalmente robo. Ninguno de ellos tenía sentencia, carecían de abogado defensor y la mayoría no había asistido nunca a una audiencia.  En 2006 solo había el 15 menores en el penal.

**Legislación protectiva**

El Defensor señaló en su disertación, que todo este nivel de vulnerabilidad se da pese a la normativa que protege especialmente a la población joven como la "Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes" suscrita por Bolivia e incluida en nuestra legislación, que reconoce 13 derechos específicos y la Ley de la Juventud que incluye 34 derechos, algunos de vanguardia en el tema como el respeto a la identidad individual o colectiva, cultural, social, política, religiosa y espiritual y a su orientación sexual, a concurrir como elector y elegible en órganos públicos y en partidos políticos, ejercer el control social en la gestión pública, protección de la maternidad y paternidad de los jóvenes, a una educación gratuita, el acceso a becas y al crédito accesible.

**Portada**

Defensor del Pueblo

**Los jóvenes tienen los derechos vulnerados**

Villena. Esta población es la que menos denuncias presenta.

Lunes,  8 de Septiembre, 2014

http://www.eldia.com.bo/index.php?c=Portada&articulo=Los-jovenes-tienen-los-derechos-vulnerados&cat=1&pla=3&id\_articulo=153911

El defensor del Pueblo, Rolando Villena, informó durante un encuentro que tuvo con más de 300 estudiantes de la Carrera de Derecho de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno (UAGRM), que el grupo de la población en Bolivia con derechos más vulnerados son los jóvenes, debido a que “enfrentan una permanente afectación de sus derechos, que va desde la violencia hasta la carencia de empleos, pasando por la falta de acceso a la educación, la discriminación y la desigualdad”.

**Jóvenes son los que menos denuncian.**Villena indicó que durante el 2013 las quejas de esta población representan apenas el 12% del total de los registros. “Este dato parece indicarnos que las y los jóvenes no están informados sobre sus derechos, no encuentran motivación para exigirlos o se han acostumbrado a asumir que esta situación es parte de una cultura social que no puede cambiarse”, afirmó.

Mujeres jóvenes presentan mayores niveles de violencia. Según los datos que presentó el Defensor, el 70% de las víctimas de feminicidio y violencia sexual en los últimos años, son mujeres menores de 25 años. Además enfrentan acoso sexual en sus fuentes de trabajo; abusos en sus hogares, en las universidades y la explotación de su imagen en los medios de comunicación a través de la erotización y cosificación de su cuerpo para promover productos afectando su dignidad. “Para esta sociedad, ser mujer, joven y hermosa ha dejado de ser una ventaja y se ha convertido en un peligro”, dijo el Defensor.